



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 29 de marzo de 2017.-
Visto el cambio de titularidad de contrato solicitado,

SE RESUELVE:

Modificar -a partir del 3 de marzo de 2017- la Resolución N° 3666/2016, dictada el 1° de diciembre ppdo., en el sentido que en reemplazo de la doctora María Estefanía Otatti Rossi, se contrate a la señorita Néilda Ana FINA con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de prosecretario administrativo, para desempeñarse en el Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 5,

Regístrese, hágase saber y archívese.-

8
D

RICARDO LUIS LORENZETTI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION